



EXPEDIENTE No. 1415-2014  
ACUERDO No. 212-2014

## *Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO No. 212-2014

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, mediante oficio número DRH/O-505-08-2014, de fecha 20 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para contratar al Ingeniero EDGAR FERNANDO OSORIO VILLAGRÁN, en el puesto de Técnico VI del Departamento de Cartografía de la Dirección Electoral, plaza No. 271, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2014, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado, artículo citado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 143, 144 y 152, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).


#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la contratación del Ingeniero EDGAR FERNANDO OSORIO VILLAGRÁN, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2014, en el cargo de Técnico VI del Departamento de Cartografía de la Dirección Electoral, plaza No. 271, con asignación mensual de OCHO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.8,800.00), con cargo a la partida número 2014-11150023-01-09-101-11-022-271 del presupuesto vigente;


**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de agosto de dos mil catorce.

#### COMUNÍQUESE:

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Rábago  
Magistrado Presidente



  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I



EXPEDIENTE No. 1415-2014  
ACUERDO No. 212-2014

*Tribunal Supremo Electoral*

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaría General

